

Ciudad de México, 7 de septiembre de 2022

CIRCULAR No. 78

**CC. TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
Presentes.

Me refiero a la realización de los trabajos inherentes a las **Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas** (Asambleas) previstas en la BASE DÉCIMA SEXTA de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, en las cuales se dará a conocer a las personas habitantes y ciudadanas de cada una de las Unidades Territoriales (UT) de la Ciudad de México, los informes de avance de los proyectos ganadores y la ejecución del gasto.

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, párrafo quinto, 36, incisos p) y s) y párrafo segundo, 84, párrafo primero, 86, fracciones IX y XI y 113 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral; 120, inciso h), 130, 131, 132 y 133, párrafo primero de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación); 68, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Asambleas Ciudadanas (Reglamento de Asambleas); 6 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; del numeral 4.3.4 de la Estrategia para la implementación de las Asambleas Ciudadanas previstas en el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Asambleas Ciudadanas y en el Apartado 14.6 “*Asambleas extraordinarias de Información y Selección y de Evaluación y Rendición de Cuentas*” del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta 2022, se les instruye para que, en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital (DD) a su respectivo cargo, lleven a cabo la organización de las referidas Asambleas con base en lo siguiente:

1. A fin de dar a conocer de manera puntual los informes del avance del proyecto y ejecución del gasto, se convocará a la celebración de tantas Asambleas como sean necesarias, **mismas que se realizarán durante el segundo semestre del presente año.**



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CIRCULAR No. 78

2. Las actividades previstas en esta Circular se llevarán a cabo atendiendo las recomendaciones establecidas en el “Octogésimo Tercer Aviso por el que se dan a conocer Acciones de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por Covid-19”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de abril del presente año, en el que se señala que las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y alcaldías de la administración pública local, sectores y establecimientos mercantiles deberán observar únicamente las medidas generales de protección a la salud siguientes:
 - Uso obligatorio de cubrebocas;
 - Colocación de dispensadores de gel antibacterial con 70% de alcohol en la entrada y en espacios de uso común;
 - Privilegiar la ventilación natural (puertas y ventanas abiertas), y
 - En caso de contar con ventilación artificial, sólo se podrá operar con recirculación de un mínimo de 40% hacia el exterior. Se prohíbe la recirculación del aire al interior de los espacios y el sistema de filtros deberán desinfectarse y limpiarse constantemente.
3. Se procurará que las Asambleas se celebren preferentemente **los días en los que se registra mayor asistencia de la ciudadanía**, conforme a los antecedentes de afluencia en similares ejercicios de los que la DD tenga registro.
4. Una vez conocida la fecha de celebración de las Asambleas, cada DD invitará mediante correo a las Organizaciones Ciudadanas con registro ante el IECM, que correspondan a la Unidad Territorial, marcando copia de conocimiento al correo institucional **seguimiento.asambleas@iecm.mx**
5. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Asambleas, **éstas primordialmente deberán ser convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO)**; en segundo término, por las personas integrantes de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria (Junta de Representación) y, de no resultar favorable ninguno de éstos, será la DD quien convocará y celebrará dicha Asamblea, de conformidad con los artículos 30 y 31 de Reglamento de Asambleas.

En caso de que la COPACO no convoque, la persona Titular de la DD en la que se presentó esta situación (y que no sea Cabecera de Demarcación), solicitará por oficio digital a la DD Cabecera de Demarcación, contactar a las personas integrantes de la Junta de Representación, a fin de que emitan la convocatoria respectiva, indicando las razones por las que se hace dicha solicitud, y marcando copia de conocimiento al correo **seguimiento.asambleas@iecm.mx**



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CIRCULAR No. 78

Respecto a facilitar los espacios públicos y logística que se requiera para la celebración de las Asambleas que nos ocupan, las personas convocantes, en caso de considerarlo necesario, realizarán las gestiones necesarias ante las áreas de participación ciudadana de las Alcaldías y/o el Gobierno de la Ciudad, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Asambleas.

Si alguna de las personas que integran los Comités de Ejecución y/o Vigilancia solicitan la celebración de una Asamblea Ciudadana, y los integrantes de la COPACO respectiva son omisos o manifiestan su negativa; la DD deberá documentar las acciones de asesoría y orientación realizadas, tanto las consideradas en los párrafos anteriores, como las que puedan configurar alguna responsabilidad.

6. Para la elaboración de la Convocatoria y el Acta de Asamblea se utilizará preferentemente el **formato impreso**, salvo que las personas integrantes de las COPACO o de la Junta de Representación manifiesten su interés en utilizar el formato digital. De presentarse este último supuesto, la DD deberá validar el consentimiento de la mayoría de los integrantes de la COPACO por los medios que se considere más idóneos.
7. De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Participación, las personas adscritas a la DD asesorarán y orientarán a las y los integrantes de las COPACO o de la Junta de Representación sobre el correcto llenado de los formatos de Convocatoria y/o de Acta de Asamblea, solicitándoles que remitan ambos documentos por correo electrónico o de manera presencial a la DD que les corresponda; asimismo, revisarán la documentación que les sea presentada de acuerdo con las recomendaciones señaladas en el del **Apartado II.2, De la notificación y programación de las Asambleas**, numeral 1 de la Circular 51 emitida el 6 de mayo del presente año por esta Secretaría Ejecutiva.

Es importante señalar que la **Lista de Asistencia y los documentos que se generen en la Asamblea son parte integral del Acta**.

8. La difusión de la Convocatoria se realizará conforme a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Asambleas.

Por lo que hace a la publicación de la Convocatoria, se estará a lo dispuesto en el primer párrafo del numeral 4 de la **Circular 51**, antes citada; solicitando que las acciones realizadas sean sustentadas con el soporte documental consistente en evidencias gráficas y sean resguardadas en su archivo distrital.

En relación con la publicación en el Sistema para el Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC), se deberá considerar los plazos siguientes:



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CIRCULAR No. 78

- 1. La Convocatoria:** tres días antes a la celebración de la Asamblea, (considerando días completos), y
- 2. El Acta de Asamblea:** mismo día de su recepción, con la lista de asistencia y documentos que se generen en la asamblea (ver Anexos 3¹ y 4 indicados en la tabla).

Lo anterior, en el entendido de que se debe comunicar a las COPACOs o a las Juntas de Representación que el Acta deberá ser entregada a la DD, a más tardar, **dentro de las 48 horas posteriores** a su celebración.

Al efecto, para la elaboración de la versión susceptible de publicación, es de considerar lo dispuesto en la Circular 93 del 10 de diciembre de 2019 emitida por esta Secretaría Ejecutiva, así como las indicaciones señaladas en el correo IECM/UTALAOD/2535/CE/2020.

9. Los formatos para utilizar en las presentes Asambleas serán los siguientes:

Documento	Usuario	Anexo
Convocatoria	COPACO o Junta de representación	1_A_Digital
	COPACO o Junta de representación y DD	1_B_Impreso
Acta	COPACO o Junta de representación	2_A_Digital
	COPACO o Junta de representación y DD	2_B_Impreso
<i>Informe que rinden los Comités de Ejecución y Vigilancia sobre la ejecución del proyecto ganador y la aplicación del recurso autorizado para el presupuesto participativo 2022</i>	COPACO o Junta de representación y DD	3
<i>Lista de Asistencia</i>	COPACO o Junta de representación y DD	4
<i>Propuesta de orden del día de Asamblea Ciudadana de Evaluación y Rendición de Cuentas</i>	COPACO o Junta de representación y DD	5
<i>Convocatoria</i>	DD	6
<i>Acta</i>	DD	7

¹ En caso de que en la Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas se haya informado sobre la finalización de la obra.



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CIRCULAR No. 78

10. La información que contenga el Acta de Asamblea deberá capturarse en el Sistema de Registro de Asambleas Ciudadanas (SIREAAC), preferentemente conforme se vayan recibiendo (puede tratarse de una Asamblea donde se informe el avance y no necesariamente la conclusión) a más tardar el **30 de enero de 2023**.

Es importante precisar que, **al vencimiento del plazo arriba indicado se debe acompañar forzosamente el Anexo 3**, reportando en su caso el avance o la culminación del proyecto. Lo anterior, a efecto de contar con el insumo que permita dar cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 133 de la Ley de Participación.

Toda comunicación relacionada con los actos derivados de la presente Circular deberá dirigirse a la cuenta de correo electrónico institucional *seguimiento.asambleas@iecm.mx* y deberá conservarse en los archivos de la DD.

Por último, para tratar cualquier duda o aclaración respecto a las indicaciones contenidas en este documento, podrán comunicarse con **CC. Carlos Agustín Vega Reyes y Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo**, ambas personas funcionarias adscritas a la DEPCyC, por medio de la aplicación tecnológica *Microsoft Teams* o a las extensiones telefónicas 4856 y 4829, respectivamente.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Jorge Dragan Vergara Sánchez. Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM. Presente.
Lic. Alberto Aguirre Véjar. Titular de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados adscrita a la Secretaría Ejecutiva del IECM. Presente.

Archivo.

JDVS/CAVR/CJR



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



CONVOCATORIA

ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La presente convocatoria se realiza en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76, 77, 79, 80, 81, 82 y 120, inciso h) de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 29, 30, 32, 68, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Asambleas Ciudadanas.

Convoca:

Comisión de Participación Comunitaria

Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria porque:

La UT no cuenta con COPACO

La COPACO no convocó

Unidad territorial:

Clave:

Dirección Distrital:

Demarcación territorial:

Número de Asamblea:

Extraordinaria

*Para Asambleas extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar:

Fecha de la Asamblea:

DD / MM / AAAA

Hora:

Se otorgarán 15 minutos de tolerancia.

Orden del día

En su caso, indicar agenda de trabajo a petición de alguna persona convocante y lista de personas invitadas que participarán.

1

2

3

4

5

6

Fecha de expedición:

DD / MM / AAAA

Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de celebración de la Asamblea extraordinaria; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes del Órgano de Representación Ciudadana que convocan:

Deben convocar al menos la mitad más uno del total de personas integrantes, en caso de que convoquen miembros de la COPACO

C. _____

Nombre

(Adecuar el listado de acuerdo con las personas que convocaron)

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 4 días previos a la celebración de la Asamblea, para su publicación en la Plataforma. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

Se sugiere a las personas que presentan algún síntoma asociado a COVID-19 que atiendan las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de salud, por lo que se recomienda se resguarden y envíen un mensaje de texto SMS al número 51515, para recibir asesoría al respecto.

CONVOCATORIA ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La presente convocatoria se realiza en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76, 77, 79, 80, 81, 82 y 120, inciso h) de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 29, 30, 32, 68, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Asambleas Ciudadanas.

Convoca: Comisión de Participación Comunitaria
 Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria porque:
 La UT no cuenta con COPACO | La COPACO no convocó

Unidad territorial: _____ Clave: _____
Dirección Distrital: _____ Demarcación territorial: _____ Número de Asamblea: _____
Extraordinaria *Para Asambleas extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: _____

Fecha de la Asamblea: DD / MM / AAAA Hora: _____ Se otorgarán 15 minutos de tolerancia.

Orden del día

En su caso, indicar agenda de trabajo a petición de alguna persona convocante y lista de personas invitadas que participarán.

- | | |
|---|-------|
| 1 | _____ |
| 2 | _____ |
| 3 | _____ |
| 4 | _____ |
| 5 | _____ |
| 6 | _____ |
| 7 | _____ |

Fecha de expedición: DD / MM / AAAA

Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de celebración de la Asamblea extraordinaria; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes del Órgano de Representación Ciudadana que convocan:

Deben convocar al menos la mitad más uno del total de personas integrantes, en caso de que convoquen personas integrantes de COPACO.

C. _____ C. _____ C. _____
Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

C. _____ C. _____ C. _____
Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

C. _____ C. _____ C. _____
Nombre y firma Nombre y firma Nombre y firma

(Adecuar el listado de acuerdo con las personas que convocaron)

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 4 días previos a la celebración de la Asamblea, para su publicación en la Plataforma.

Se sugiere a las personas que presentan algún síntoma asociado a COVID-19 que atiendan las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de salud, por lo que se recomienda se resguarden y envíen un mensaje de texto SMS al número 51515, para recibir asesoría al respecto.

ACTA

DE ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Consulta de Presupuesto Participativo 2022

La presente acta se realiza en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76, 77, 81 y 120, inciso h) de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 42, 68, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Asambleas Ciudadanas.

Convoca:

Comisión de Participación Comunitaria

Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria porque:

La UT no cuenta con COPACO

La COPACO no convocó

Unidad Territorial:

Clave:

Dirección Distrital:

Demarcación Territorial:

Número de Asamblea:

Extraordinaria **La Asamblea inició en:** **Primera convocatoria** **Segunda convocatoria**

Fecha de la Asamblea:

DD / MM / AAAA

Hora de inicio:

Hora de término:

Lugar y/o

domicilio:

Asamblea cancelada por:

Asistencia a la Asamblea (Personas)

Integrantes del Órgano de Representación Ciudadana (COPACO o Junta de Representación):

Habitantes con credencial de elector:

Habitantes de entre 16 y 17 años:

Habitantes menores de edad:

Funcionarias de la Alcaldía:

Funcionarias del IECM:

Con interés temático, sectorial o cualquier otro:

Integrantes de Organización Ciudadana con registro en el IECM:

Observadoras:

Importante:

La presente Acta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de la asamblea que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre el Acta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

ACTA

DE ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Consulta de Presupuesto Participativo 2022

Orden del día

- 1.
- 2.
- 3.

(Agregar las filas que sean necesarias)

Aprobación del Orden del día

No: _____ Si: _____ Por unanimidad: _____ Por mayoría de votos: _____ A favor: _____ En contra: _____

Deliberación de los puntos del orden del día

1. Observaciones de la deliberación

Acuerdos:

2. Observaciones de la deliberación

Acuerdos:

3. Observaciones de la deliberación

Acuerdos:

4. Observaciones de la deliberación

Importante:

La presente Acta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de la asamblea que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre el Acta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

ACTA

DE ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Consulta de Presupuesto Participativo 2022

Acuerdos:

5. Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración del Acta: DD / MM / AAAA Elaboró:

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente ACTA con su lista de asistencia, informe y demás documentos que se hayan generado para dar cuenta del avance del proyecto y aplicación del recurso autorizado para el presupuesto participativo, misma que consta de ____ fojas útiles, se suscribe por las personas integrantes del Órgano de Representación Ciudadana siguientes, quienes estuvieron presentes en el desarrollo de la Asamblea Ciudadana en ___ copias originales.

Por la:



Comisión de Participación Comunitaria



Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria

	Nombre completo ¹
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

¹ Solicitar asentar el nombre autógrafo.

Importante:

La presente Acta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de la asamblea que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre el Acta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

ACTA

DE ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Consulta de Presupuesto Participativo 2022

6.	
7.	
8.	
9.	

Importante:

La presente Acta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de la asamblea que la origina. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre el Acta y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

ACTA

DE ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Consulta de Presupuesto Participativo 2022

La presente acta se realiza en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76, 77, 81 y 120, inciso h) de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 42, 68, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Asambleas Ciudadanas.

Convoca: Comisión de Participación Comunitaria
 Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria porque:
 La UT no cuenta con COPACO La COPACO no convocó

Unidad Territorial:

Clave:

Dirección Distrital: **Demarcación Territorial:** **Número de Asamblea:**
 Extraordinaria La Asamblea inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria
Fecha de la Asamblea: DD / MM / AAAA **Hora de inicio:** **Hora de término:**

Lugar y/o domicilio: _____

Asamblea cancelada por: _____

Asistencia a la Asamblea (Personas)

Integrantes del Órgano de Representación Ciudadana (COPACO o Junta de Representación): Mujeres: Hombres: Otro:

Habitantes con credencial de elector: Mujeres: Hombres: Otro:

*No contar a las personas integrantes de la COPACO, Junta de Representación y de OC con registro ante el IECM

Habitantes de entre 16 y 17 años: Mujeres: Hombres: Otro:

Habitantes menores de edad: Mujeres: Hombres: Otro:

Funcionarias de la Alcaldía: Mujeres: Hombres: Otro:

Funcionarias del IECM: Mujeres: Hombres: Otro:

Con interés temático, sectorial o cualquier otro: Mujeres: Hombres: Otro:

Integrantes de Organización Ciudadana con registro en el IECM: Mujeres: Hombres: Otro:

Observadoras: Mujeres: Hombres: Otro:

Importante:

La presente Acta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de la asamblea que la origina.

ACTA

DE ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Consulta de Presupuesto Participativo 2022

Orden del día

- 1.
- 2.
- 3.

(Agregar las filas que sean necesarias)

Aprobación del Orden del día

No: _____ Si: _____ Por unanimidad: _____ Por mayoría de votos: _____ A favor: _____ En contra: _____

Deliberación de los puntos del orden del día

1. Observaciones de la deliberación

Acuerdos:

2. Observaciones de la deliberación

Acuerdos:

3. Observaciones de la deliberación

Acuerdos:

4. Observaciones de la deliberación

Importante:

La presente Acta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de la asamblea que la origina.

ACTA

DE ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Consulta de Presupuesto Participativo 2022

Acuerdos:

5. Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración del Acta:

DD / MM / AAAA

Elaboró:

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente ACTA con su lista de asistencia, informe y demás documentos que se hayan generado para dar cuenta del avance del proyecto y aplicación del recurso autorizado para el presupuesto participativo, misma que consta de ____ fojas útiles, se suscribe por las personas integrantes del Órgano de Representación Ciudadana siguientes, quienes estuvieron presentes en el desarrollo de la Asamblea Ciudadana en ____ copias originales.

Por la:



Comisión de Participación Comunitaria

Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria

	Nombre completo		Firma
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			

Importante:

La presente Acta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de la asamblea que la origina.

ACTA

DE ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Consulta de Presupuesto Participativo 2022

9.

9.		
----	--	--

Importante:

La presente Acta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de la asamblea que la origina.

Informe que rinden los Comités de Ejecución y Vigilancia sobre la ejecución del proyecto ganador y la aplicación del recurso autorizado para el presupuesto participativo 2022

Demarcación Territorial: _____

Unidad Territorial: _____

Clave de la UT: _____

Dirección Distrital: _____

Proyecto Ganador:

Nombre:	_____
Descripción:	_____
Ubicación:	_____

Consideraciones del documento.

- Marque con una “X” el sentido del desarrollo de las actividades reportadas (Sí o No).
- En el espacio de comentarios, puede precisar detalles de cualquiera de las actividades.
- Las actividades señaladas a continuación fueron extraídas de la **Guía Operativa** para el ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2022 de las Alcaldías de la Ciudad de México (GORPP2022) por lo que pudieron o no haberse desarrollado durante las gestiones de ambos comités.

a) Capacitación y asesoría (ambos comités)

1. Durante el proceso de ejecución, ¿requirieron capacitación y/o asesoría por parte de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México?	Sí	No
Numeral 14 de la GORPP2022		
1.1. En caso de contestar Sí en la pregunta anterior, una vez requerida la capacitación o asesoría, ¿se presentó alguna negativa por parte de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para brindarles el apoyo?	Sí	No

b) De la administración, asistencia a los procedimientos de adquisición, supervisión de la ejecución de los proyectos (Comité de Ejecución)

2. La Alcaldía ¿puso a disposición del Comité copia del acta circunstanciada para dar constancia del inicio de los trabajos del proyecto?	Sí	No
Numeral 11 de la GORPP2022		
2.1. En caso de haberla solicitado, ¿existió negativa por parte de la Alcaldía sobre la disposición del acta circunstanciada?	Sí	No
3. ¿La Alcaldía le invitó al procedimiento de adjudicación o contratación del proveedor participante en la ejecución del proyecto?	Sí	No
Numeral 11 de la GORPP2022		

3.1.	En caso de contestar Sí en la pregunta anterior, ¿verificaron la entrega de bienes y/o prestación de servicios?	Sí	No
		Numeral 11 de la GORPP2022	
3.2.	En caso de contestar Sí en la pregunta anterior, ¿encontraron inconsistencias en la verificación de bienes y/o servicios?	Sí	No
4.	<i>¿Solicitaron información sobre la ejecución del proyecto a la Alcaldía?</i>	Sí	No
		Numerales 11 y 13 de la GORPP2022	
4.1.	En caso de contestar Sí en la pregunta anterior, ¿existió negativa por parte de la Alcaldía para la entrega de la información solicitada?	Sí	No
5.	<i>¿Solicitaron información sobre la ejecución del proyecto a otras autoridades?</i>	Sí	No
5.1.	En caso de contestar Sí en la pregunta anterior, indiquen las autoridades a las que solicitaron información.		
5.2.	En caso de contestar Sí en la pregunta 5, ¿existió negativa por parte de la (s) autoridad (es), referidas en la pregunta anterior, para la entrega de la información solicitada?	Sí	No
5.3.	En caso de contestar Sí en la pregunta anterior, indiquen la o las autoridades que se negaron a brindar información.		
c) De la aplicación del recurso para la ejecución del proyecto ganador (Comité de Vigilancia)			
6.	<i>¿Recibieron documentación sobre la ejecución del proyecto por parte de la Alcaldía?</i>	Sí	No
		Numerales 11 de la GORPP2022	
7.	<i>¿Recibieron documentación sobre la ejecución del proyecto de otras autoridades?</i>	Sí	No
		Numeral 13 de la GORPP2022	
8.	<i>¿Dieron seguimiento presencial a la ejecución del proyecto en la ubicación?</i>	Sí	No
9.	<i>¿La ejecución del proyecto está finalizada?</i>	Sí	No
		Numeral 13 de la GORPP2022	

9.1. *En caso de No estar finalizada la ejecución, ¿podrían indicar el porcentaje de _____% avance que se observa?*

10. *¿Establecieron comunicación con la Red de Contralorías?* **Sí** **No**

Numeral 13 de la GORPP2022

10.1. En caso de haber encontrado irregularidades, atrasos, incumplimiento o mal uso de los recursos en la ejecución del proyecto ¿éstas fueron comunicadas por escrito impreso o digital a la Red de Contralorías?

Numeral 13 de la GORPP2022

11. *¿Establecieron coordinación con la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso?* **Sí** **No**

12. *¿Establecieron coordinación con la persona proponente del proyecto?*

Numeral 10 de la GORPP2022

Comentarios y observaciones

Fecha de elaboración: ____ / ____ / ____

Elaborado por: _____

Representante o integrante del comité de _____
(Ejecución / Vigilancia)

Para que tenga validez este informe, deberá(n) firmarlo quien(es) proporcionaron la información, al menos, una de las personas representantes de los comités.

Este informe será del conocimiento de las personas integrantes de cada comité o de las autoridades mencionadas en las actividades descritas que así lo soliciten.

Nombre y firma de quien(es) elabora(n) el informe
(Comité de Ejecución / Vigilancia)

LISTA DE ASISTENCIA

ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Consulta de Presupuesto Participativo 2022

Unidad Territorial:

Clave:

Dirección Distrital:

Demarcación
Territorial:

Número de Asamblea:

Extraordinaria Lugar y/o
domicilio:

Fecha:

Asistentes a la Asamblea Ciudadana

#	Nombre completo	Sexo (M, H u Otro)	Edad	Presenta alguna condición de discapacidad	Indique con una X si es persona:					Firma
					Habitante (Se acreditada con credencial para votar)	Con interés temático, sectorial u otro	Integrante de Organización Ciudadana con registro ante el IECM	Funcionaria del IECM	Funcionaria de la Alcaldía	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										

LISTA DE ASISTENCIA
ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Consulta de Presupuesto Participativo 2022

10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
Total:									

(Agregar las filas que sean requeridas)

Mujeres: _____ Hombres: _____ Otro: _____

PROUESTA

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Consulta de Presupuesto Participativo 2022

1. Lectura y aprobación del Orden del día.
2. Presentación del avance y/o Informe final que presentan los Comités de Ejecución y/o Vigilancia sobre el avance en la ejecución del proyecto del Presupuesto Participativo 2022, a la Asamblea Ciudadana de Evaluación y Rendición de Cuentas.
3. Espacio para la formulación de preguntas y respuestas sobre el avance y/o ejecución del proyecto con los recursos del presupuesto participativo 2022.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Consulta de Presupuesto Participativo 2022

La presente convocatoria se realiza en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76, 77, 79, 80, 81, 82 y 120, inciso h) de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 17, 31, 68, 69, 70, 71 y 72 del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Asambleas Ciudadanas.

Asamblea convocada por Dirección Distrital

Unidad Territorial:

Clave:

Dirección Distrital:

Demarcación Territorial:

Número de Asamblea:

Extraordinaria

*Para Asambleas extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

**Lugar y/o
domicilio:**

Fecha de la Asamblea:

DD / MM /
AAAAA

Hora:

Se otorgarán 15 minutos de tolerancia.

Orden del día

- | | |
|---|--|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |
| 6 | |
| 7 | |

Fecha de expedición:

DD / MM / AAAA

Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la celebración de la misma; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas funcionarias de la Dirección Distrital que convocan:

Firma:

Firma:

Nombre

Nombre

Cargo

Cargo

Importante:

Se sugiere a las personas que presentan algún síntoma asociado a COVID-19 que atiendan las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de salud, por lo que se recomienda se resguarden y envíen un mensaje de texto SMS al número 51515, para recibir asesoría al respecto.

Las firmas de las personas funcionarias del IECM convocantes no deben testarse.

ACTA

DE ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Consulta de Presupuesto Participativo 2022

La presente acta se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 76, 77, 81 y 120, inciso h), de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 68, 69, 70, 71 y 72 en del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Asambleas Ciudadanas.

Asamblea celebrada por Dirección Distrital

Unidad Territorial:

Clave:

Dirección Distrital:

Demarcación Territorial:

Número de Asamblea:

Extraordinaria

La Asamblea inició en: **Primera convocatoria** **Segunda convocatoria**

Fecha de la Asamblea:

DD / MM / AAAA

Hora de inicio:

Hora de término:

**Lugar y/o
domicilio:**

Asamblea cancelada por:

Asistencia a la Asamblea (Personas)

Integrantes del Órgano de Representación
Ciudadana (COPACO o Junta de Representación):

Mujeres:

Hombres:

Otro:

Habitantes con credencial de elector:

Mujeres:

Hombres:

Otro:

Habitantes de entre 16 y 17 años:

Mujeres:

Hombres:

Otro:

Habitantes menores de edad:

Mujeres:

Hombres:

Otro:

Funcionarias de la Alcaldía:

Mujeres:

Hombres:

Otro:

Funcionarias del IECM:

Mujeres:

Hombres:

Otro:

Con interés temático, sectorial o cualquier otro:

Mujeres:

Hombres:

Otro:

Integrantes de Organización Ciudadana con
registro en el IECM:

Mujeres:

Hombres:

Otro:

Observadoras:

Mujeres:

Hombres:

Otro:

Importante:

Las firmas de las personas funcionarias del IECM que aparezcan en la presente Acta no deben testarse

ACTA

DE ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Consulta de Presupuesto Participativo 2022

Orden del día

- 1.
- 2.
- 3.

(Agregar las filas que sean necesarias)

Aprobación del orden del día

No: _____ Si: _____ Por unanimidad: _____ Por mayoría de votos: _____ A favor: _____ En contra: _____

Deliberación de los puntos del orden del día

1. Observaciones de la deliberación

Acuerdos:

2. Observaciones de la deliberación

Acuerdos:

3. Observaciones de la deliberación

Acuerdos:

4. Observaciones de la deliberación

Importante:

Las firmas de las personas funcionarias del IECM que aparezcan en la presente Acta no deben testarse

ACTA

DE ASAMBLEA CIUDADANA DE EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Consulta de Presupuesto Participativo 2022

Acuerdos:

5. Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración del Acta: DD / MM / AAAA | Elaboró:

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, se firma la presente ACTA con su lista de asistencia, informe y demás documentos que se hayan generado para dar cuenta del avance del proyecto y aplicación del recurso autorizado para el presupuesto participativo, misma que consta de ____ fojas útiles, por las personas funcionarias del de la Dirección Distrital ____ quienes estuvieron presentes en el desarrollo de la Asamblea Ciudadana.

Firma:

Firma:

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

Firma:

Firma:

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

(Adecuar conforme a las personas funcionarias del IECM que intervinieron en la Asamblea)

Importante:

Las firmas de las personas funcionarias del IECM que aparezcan en la presente Acta no deben testarse